

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

17915 *REAL DECRETO 1072/1991, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Pedro de Silva Cienfuegos-Jovellanos como Presidente del Principado de Asturias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.1 del Estatuto de Autonomía para Asturias,

Vengo en disponer el cese de don Pedro de Silva Cienfuegos-Jovellanos como Presidente del Principado de Asturias, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

17916 *REAL DECRETO 1073/1991, de 10 de julio, por el que se nombra Presidente del Principado de Asturias a don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 32.1 del Estatuto de Autonomía para Asturias,

Vengo en nombrar Presidente del Principado de Asturias a don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio, elegido por la Junta General del Principado de Asturias en la sesión celebrada los días 8 y 9 de julio de 1991.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DEL INTERIOR

17917 *ORDEN de 3 de julio de 1991 por la que se modifica la de 6 de junio de 1991 por la que se nombran los representantes de la Administración y se hace pública la composición del Consejo de Policía y se procede a la corrección de errores que se observan en la misma.*

Habiéndose celebrado las elecciones de representantes del Cuerpo Nacional de Policía en el Consejo de Policía y proclamados los electos por la Junta Electoral el día 27 de mayo de 1991, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y dentro del plazo previsto en el artículo 29 del Real Decreto 315/1987, de 27 de febrero, he tenido a bien disponer:

Primero.—Se nombran Vocales del Consejo de Policía, en representación de la Administración, a los siguientes señores:

Excelentísimo señor don Rafael Vera Fernández-Huidobro, Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado.

Excelentísimo señor don José María Rodríguez Colorado, Secretario general-Director general de la Policía.

Ilustrísimo señor don Víctor Moreno Catena, Secretario general técnico del Ministerio del Interior.

Ilustrísimo señor don Carlos Conde Duque, Director general de Servicios del Ministerio del Interior.

Ilustrísimo señor don Agustín Linares Molina, Subdirector general operativo de la Dirección General de la Policía.

Ilustrísimo señor don Fernando Magro Fernández, Subdirector general de Gestión de la Dirección General de la Policía.

Ilustrísimo señor don Alfonso Calvé Pérez, Subdirector general del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Policía.

Ilustrísimo señor don Julio Emilio Martínez Díaz, Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

Ilustrísimo señor don José Antonio Parreño González, Jefe de la División de Gestión Económica de la Dirección General de la Policía.

Ilustrísimo señor don José Antonio Díaz de Tuesta Díez, Comisario general de Seguridad Ciudadana de la Dirección General de la Policía.

Ilustrísimo señor don José Antonio Jarillo Espuela, Subdirector general de Gestión de Funcionarios del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Suplentes:

Ilustrísimo señor don Pedro Rodríguez Nicolás, Comisario general de Policía Judicial de la Dirección General de la Policía.

Ilustrísimo señor don Jesús Martínez Torres, Comisario general de Información de la Dirección General de la Policía.

Ilustrísimo señor don Pedro Julián García Juarranz, Comisario general de Documentación de la Dirección General de la Policía.

Ilustrísimo señor don Maximiliano García Cantos, Jefe de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía.

Ilustrísimo señor don Luis Luengo Alfonso, Jefe de la División de Gestión Técnica de la Dirección General de la Policía.

Ilustrísimo señor don Jesús Martín González, Vicesecretario general técnico del Ministerio del Interior.

Ilustrísimo señor don José Soletto Álvarez, Vocal asesor de la Dirección de la Seguridad del Estado.

Ilustrísimo señor don José Luis Rodríguez Valdés, Subdirector general de Ordenación de la Función Pública del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Don Plácido Almendra Moro, Inspector de Servicios de la Subdirección General Operativa de la Dirección General de la Policía.

Don Miguel Ángel Fernández Rancoño, Secretario general de la Subdirección General del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Policía.

Don Severino González Prieto, Secretario general de la Subdirección General de Gestión de la Dirección General de la Policía.

Don Felipe del Pozo Blanco, Secretario general de la División de Gestión Económica de la Dirección General de la Policía.

Segundo.—El Consejo de Policía estará presidido por mi autoridad, salvo los casos de delegación, y estará compuesto por los representantes de la Administración nombrados en el apartado primero y por los representantes de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía elegidos el día 9 de mayo de 1991, que son los siguientes:

Escala Superior:

Don Enrique Martín Tola, del Sindicato de Comisarios de Policía.

Escala Ejecutiva:

Don Miguel Martín Pedraz, del Sindicato Profesional de Policía.

Don Fernando Javier Martínez Marty, del Sindicato Profesional de Policía.